



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS DE ACERO Y ALUMINIO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (CECOP) EN LA ALDEA DEL ROCÍO EN ALMONTE (HUELVA), FINANCIADA CON FONDOS FEADER. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**REF: TSA0078830**

## **1 OBJETO DEL PLIEGO**

El presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas básicas por la que regirán la contratación por parte de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., SME, MP, en adelante TRAGSA, de la ejecución derivada de la presente licitación, para la contratación de suministro y colocación de ventanas y puertas del centro de coordinación operativa (CECOP) en la aldea de El Rocío (Almonte) para la Gerencia de Zona de Huelva, según las especificaciones que se detallan en el presente pliego.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de las unidades y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de TRAGSA.

Al objeto de contrato le corresponde:

- Lote 1: CARPINTERÍA DE ACERO. Código CPV: 45421160-3 (Trabajos de cerrajería y carpintería metálica).
- Lote 2: CARPINTERÍA DE ALUMINIO. Código CPV: 45421160-3 (Trabajos de cerrajería y carpintería metálica).



La documentación gráfica (planimetría) forma parte de este pliego técnico, ya que recoge características y detalles descriptivos de las unidades objeto de contratación. No obstante, dichos planos no son válidos para fabricación.

## 2 DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

### 2.1 Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en el suministro y la colocación de ventanas y puertas de acero y aluminio del centro de coordinación operativa (CECOP) en la aldea de El Rocío, en Almonte (Huelva).

### 2.2 Alcance del pliego

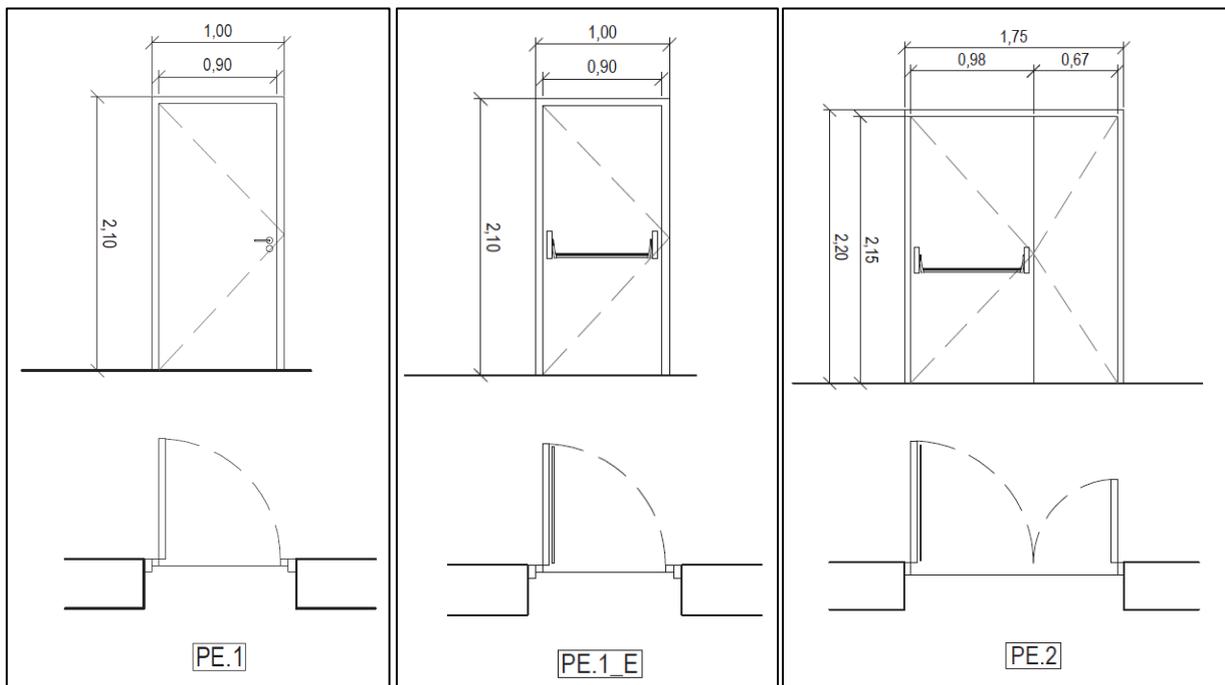
El alcance del pliego comprende las siguientes unidades:

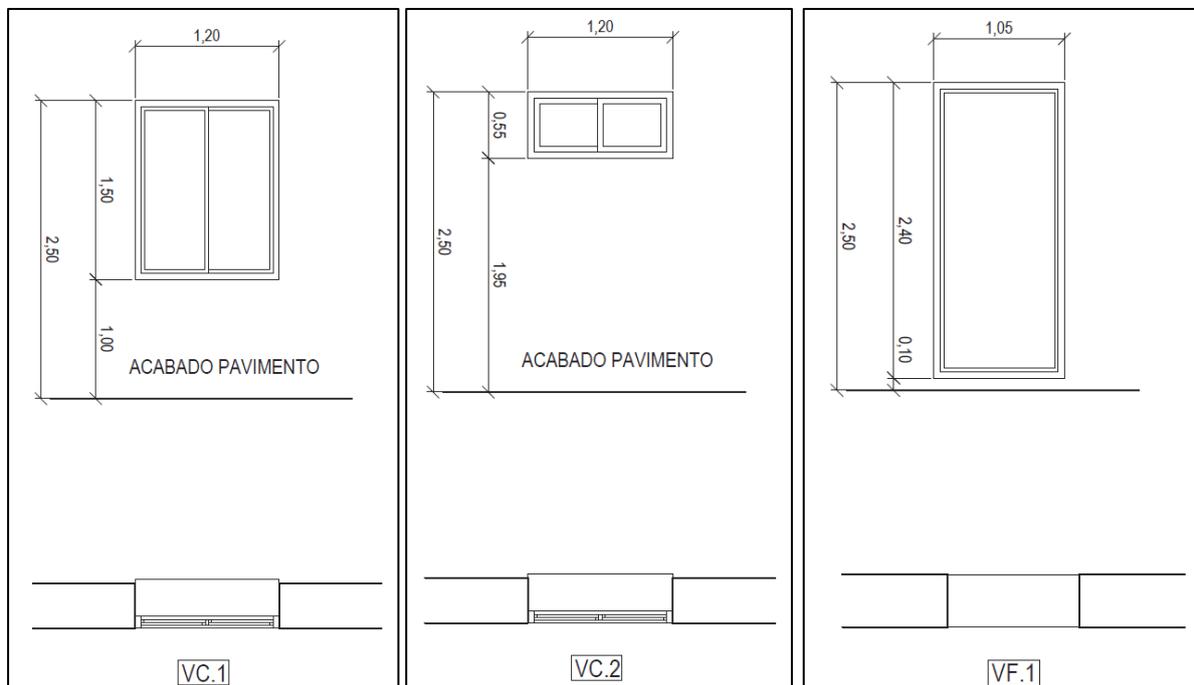
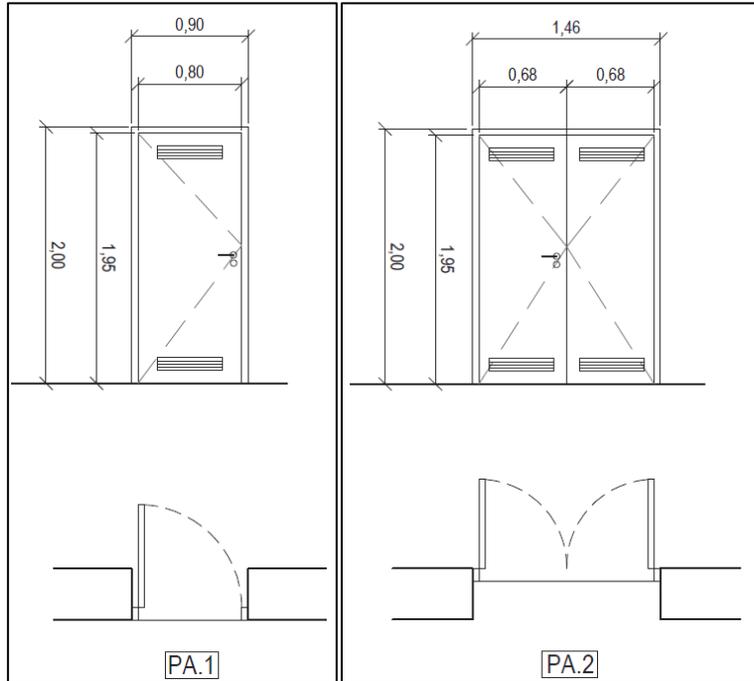
| Nº Uds | Ud | Descripción  |
|--------|----|--|
|        |    | <b>Lote 1 - Carpintería de acero</b>                       |
|        |    | <b>CARPINTERIA CONTROL DE ACCESO</b>                       |
| 4,4    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO             |
|        |    | <b>CARPINTERIA POLICIA NACIONAL</b>                        |
| 4,4    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO             |
| 2,2    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO EMERGENCIAS |
| 6      | m2 | PUERTA PRACTICABLE AC. GALVANIZADO LACADO                  |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.COORD.OPERATIVO</b>                       |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>  |
| 5,4    | m2 | PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV. Y REJILLA      |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>                                      |
| 6,6    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO             |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.SANITARIA</b>                             |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>  |
| 1,8    | m2 | PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV. Y REJILLA      |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>                                      |
| 4,4    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO             |
| 2,2    | m2 | PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO EMERGENCIAS |
|        |    | <b>CARPINTERIA URBANIZACIÓN</b>                            |
| 25     | ud | Reja exterior entre muros                                  |

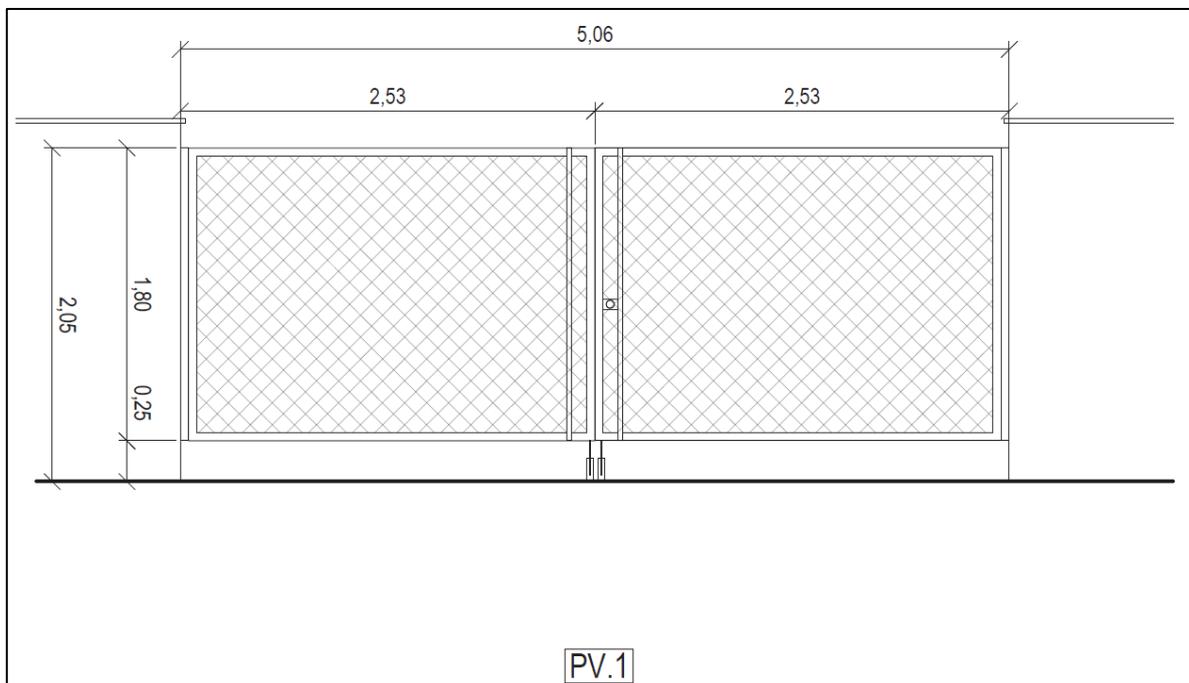
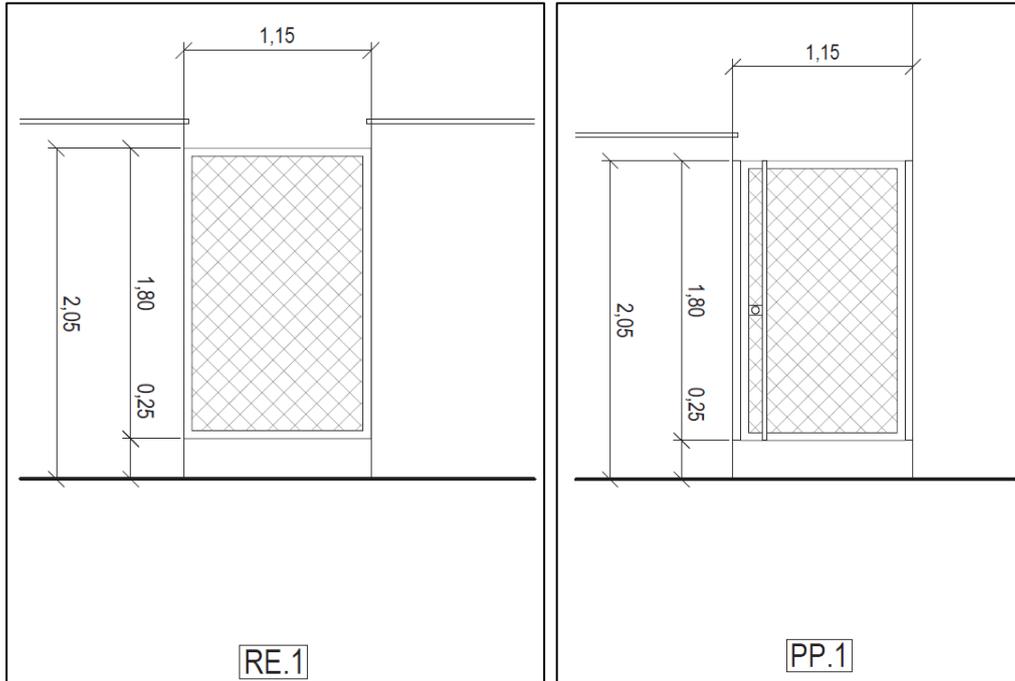
| Nº Uds | Ud | Descripción  |
|--------|----|--|
| 3      | ud | Puerta peatonal abatible                                       |
| 2      | ud | Puerta vehículos abatible                                      |
| 8,35   | m  | Suministro barandilla de escalera, de acero doble pasamanos    |
|        |    | <b>Lote 2 - Carpintería de aluminio y vidriería</b>            |
|        |    | <b>CARPINTERIA CONTROL DE ACCESO</b>                           |
| 16,2   | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
|        |    | <b>CARPINTERIA POLICIA NACIONAL</b>                            |
| 16,2   | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.COORD.OPERATIVO</b>                           |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>  |
| 18     | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>  |
| 46,8   | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.SANITARIA</b>                                 |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>  |
| 3,6    | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>  |
| 46,8   | m2 | VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                 |
| 7,88   | m2 | VENTANA FIJA ALUM. LACADO                                      |
|        |    | <b>VIDRIERÍA</b>   |
|        |    | <b>VIDRIERIA CONTROL DE ACCESO</b>                             |
| 12,39  | m² | Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 |
|        |    | <b>VIDRIERIA POLICIA NACIONAL</b>                              |
| 16,2   | m² | Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 |
|        |    | <b>VIDRIERIA A.COORD.OPERTIVO</b>                              |
| 64,8   | m² | Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 |
|        |    | <b>VIDRIERIA A.SANITARIA</b>                                   |
| 7,56   | m² | Vidrio seguridad 66.1 incoloro (NIVEL 2B2)                     |
| 50,4   | m² | Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 |

### 2.3 Detalle de las unidades objeto de contratación

Las unidades objeto de contratación forman parte de una edificación dividida en cuatro sectores: control de acceso, policía nacional, área de coordinación y área de descanso. Además, contaría con la urbanización del centro. En los planos CA-01 y CA-02 se muestra el plano de la obra con la ubicación de las puertas y ventanas. El detalle de las unidades a contratar se muestra a continuación:









en lacado, núcleo inyectado de espuma de rígida de poliuretano de alta densidad, bulones antipalanca, cerradura de seguridad embutida con 3 puntos de cierre, junquillos, cantoneras, mirilla, patillas de fijación, precerco de acero conformado en frío de 1,5 mm de espesor, juntas de estanqueidad de neopreno, herrajes de cuelgue, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE, Medida de fuera a fuera del cerco.

- **PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV. Y REJILLA (PA.1)**

Suministro y colocación de puerta metálica de hojas abatibles con perfiles conformados en frío y empanelado de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm y rejilla de lamas, incluso patillas de fijación, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

- **REJA EXTERIOR ENTRE MUROS (RE.1)**

Suministro de reja exterior entre muros, tipo RE1. Reja metálica compuesta por perfil perimetral en "L" y paneles electrosoldados con forma romboidal. Color a elegir por Tragsa. Perfil perimetral en forma de L 100x50x5mm de acero sobre los que van soldados los paneles electrosoldados con varillas  $\varnothing 5$  mm 50x50 mm. Totalmente montado.

- **PUERTA PEATONAL ABATIBLE (PP.1)**

Suministro de puerta peatonal abatible, tipo PP1. Reja metálica compuesta por perfil perimetral en "L" y paneles electrosoldados con forma romboidal. Color a elegir por Tragsa. Perfil perimetral en forma de L 100x50x5mm de acero sobre los que van soldados los paneles electrosoldados con varillas  $\varnothing 5$  mm 50x50 mm. Herrajes de cuelgue, cierre y seguridad. Totalmente montado.

- **PUERTA VEHÍCULOS ABATIBLE (PV.1)**

Suministro de puerta vehículos abatible, tipo Pv1. Reja metálica compuesta por perfil perimetral en "L" y paneles electrosoldados con forma romboidal. Color a elegir por Tragsa. Perfil perimetral en forma de L 100x50x5mm de acero sobre los que van soldados los paneles electrosoldados con varillas  $\varnothing 5$  mm 50x50 mm. Herrajes de cuelgue, cierre y seguridad. Totalmente montado.

- **BARANDILLA DE ESCALERA (PA.01)**

Suministro de barandilla metálica de tubo hueco de acero laminado en frío de 100 cm de altura, con bastidor sencillo, formado por pasamanos superior de  $\varnothing 50$  e=2 mm, pasamanos intermedio  $\varnothing 50$  e=2 mm fijado a barandal superior de 80x40x2 mm, y barandal inferior de 80x40x2 mm; montantes verticales de 80x40x2 mm dispuestos cada 120 cm y barrotes verticales de  $\varnothing 14$ , colocados cada 10

cm y soldados entre sí, para escalera de ida y vuelta, de dos tramos rectos con meseta semicircular intermedia. Incluso patillas de anclaje para recibido en obra de fábrica con mortero de cemento, industrial, M-5. Elaborada en taller y montada en obra. Totalmente terminada y lista para pintar.

- **VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO (VC.1 y VC.2)**

Suministro y colocación de ventana de hojas correderas ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado con espesor mínimo 60 micras, incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de deslizamiento, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco. RAL 7016 o similar.

- **VENTANA FIJA ALUMINIO LACADO (VF.1)**

Suministro y colocación de ventana de hojas fijas ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado imitación madera con espesor mínimo 60 micras, incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco. Según PPT. Ventana tipo VF1. RAL 7016 o similar.

- **VIDRIO AISLANTE CONTROL SOLAR Y BAJA EMISIVIDAD 6 (#2)/10-16/6**

Suministro y colocación de doble acristalamiento conforme UNE EN 1279, formado por un vidrio Float de 6 mm en el vidrio exterior con tratamiento de capa magnetronica selectiva con características de control solar + baja emisividad, (tratamiento en cara 2) y un vidrio Float incoloro de 6 mm en el vidrio interior, separados por cámara de aire deshidratado de 10 a 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos. Atenuación del conjunto aproximada 35 dBA.

- **Vidrio seguridad 66.1 incoloro (NIVEL 2B2)**

Suministro y colocación de vidrio laminar 66.1 formado por dos hojas en sustrato incoloro de 6 mm unidas mediante 1 PVB incoloro de 0,38 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes

de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8. Nivel de seguridad de uso 2B2 según norma UNE EN 12600.

En la siguiente tabla se da una referencia de las unidades contempladas de cada partida para cada sector.

| Nº Uds | Ud | Descripción   | Unidades contempladas |
|--------|----|---|-----------------------|
|        |    | <b>Lote 1 - Carpintería de acero</b>                                |                       |
|        |    | <b>CARPINTERIA CONTROL DE ACCESO</b>                                |                       |
| 4,4    | m2 | PE.1 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO               | 2                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA POLICIA NACIONAL</b>                                 |                       |
| 4,4    | m2 | PE.1 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO               | 2                     |
| 2,2    | m2 | PE.2 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO EMERGENCIAS   | 1                     |
| 6      | m2 | PA.2 - PUERTA PRACTICABLE AC. GALVANIZADO LACADO                    | 2                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.COORD.OPERATIVO</b>                                |                       |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>   |                       |
| 5,4    | m2 | PA.1 - PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV. Y REJILLA        | 3                     |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>   |                       |
| 6,6    | m2 | PE.1 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO               | 3                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.SANITARIA</b>                                      |                       |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>   |                       |
| 1,8    | m2 | PA.1 - PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV. Y REJILLA        | 1                     |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>   |                       |
| 4,4    | m2 | PE.1 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO               | 2                     |
| 2,2    | m2 | PE.2 - PUERTA ENTRADA ABATIBLE AC. GALVANIZADO LACADO EMERGENCIAS   | 1                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA URBANIZACIÓN</b>                                     |                       |
| 25     | ud | RE.1 - Reja exterior entre muros                                    | 25                    |
| 3      | ud | PP.1 - Puerta peatonal abatible                                     | 3                     |
| 2      | ud | PV.1 - Puerta vehículos abatible                                    | 2                     |
| 8,35   | m  | PA.01 - Suministro barandilla de escalera, de acero doble pasamanos | 1                     |
|        |    |   | 2                     |
|        |    | <b>Lote 2 - Carpintería de aluminio y vidriería</b>                 |                       |
|        |    | <b>CARPINTERIA CONTROL DE ACCESO</b>                                |                       |
| 16,2   | m2 | VC.1 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                               | 9                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA POLICIA NACIONAL</b>                                 |                       |

| Nº Uds | Ud | Descripción   | Unidades contempladas |
|--------|----|---|-----------------------|
| 16,2   | m2 | VC.1 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                   | 9                     |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.COORD.OPERATIVO</b>                                    |                       |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>   |                       |
| 18     | m2 | VC.2 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                   | 10                    |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>   |                       |
| 46,8   | m2 | VC.1 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                   | 26                    |
|        |    | <b>CARPINTERIA A.SANITARIA</b>  |                       |
|        |    | <b>MÓDULO ASEOS</b>   |                       |
| 3,6    | m2 | VC.2 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                   | 2                     |
|        |    | <b>MÓDULO GENERAL</b>   |                       |
| 46,8   | m2 | VC.1 - VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO                                   | 26                    |
| 7,88   | m2 | VF.1 - VENTANA FIJA ALUM. LACADO  | 3                     |
|        |    | <b>VIDRIERÍA</b>  |                       |
|        |    | <b>VIDRIERIA CONTROL DE ACCESO</b>                                      |                       |
| 12,39  | m² | VC.1 - Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6   | 9                     |
|        |    | <b>VIDRIERIA POLICIA NACIONAL</b>                                       |                       |
| 16,2   | m² | VC.1 - Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6   | 9                     |
|        |    | <b>VIDRIERIA A.COORD.OPERTIVO</b>                                       |                       |
| 64,8   | m² | VC.1/2 - Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 | 36                    |
|        |    | <b>VIDRIERIA A.SANITARIA</b>  |                       |
| 7,56   | m² | VF.1 - Vidrio seguridad 66.1 incoloro (NIVEL 2B2)                       | 3                     |
| 50,4   | m² | VC.1/2 - Vidrio aislante control solar y baja emisividad 6 (#2)/10-16/6 | 28                    |

#### 2.4 Prescripciones técnicas de los materiales

|                       | <b>Carpintería acero lote 1</b>         |
|-----------------------|---|
| <b>Material</b>       | Acero galvanizado en caliente           |
| <b>Acabado</b>        | Lacado                                  |
| <b>Espesor mínimo</b> | 1,2mm (según descripción de la partida) |

|               | <b>Carpintería acero lote 1</b>                                   |
|---------------|---|
| <b>Núcleo</b> | Núcleo inyectado de espuma rígida de poliuretano de alta densidad |

|  | <b>Carpintería aluminio lote 2</b> |
|--|------------------------------------|
| <b>Perfiles</b>  | Aluminio con RPT                   |
| <b>Color</b>   | RAL 7016 o similar                 |
| <b>Permeabilidad al aire s/ UNE-EN 12207:2000 (en abatibles)</b> | CLASE 3                            |
| <b>Estanqueidad al agua s/ UNE-EN 12208:2000</b>                 | CLASE 5A                           |

El material deberá disponer de Marcado CE según norma EN 14531-1 para las ventanas.

## 2.5 Normativa aplicable

El material objeto de contratación será conforme a las siguientes normas:

- Código Técnico de la Edificación (CTE) DB HE-1. Ahorro de energía. Limitación de la demanda energética.
- CTE DB HS-3. Salubridad. Calidad del aire interior.
- CTE DB HR. Protección frente al ruido.
- CTE DB SI. Seguridad en caso de incendio.
- UNE-EN 14351-1:2006+A2:2017. Ventanas y puertas. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas exteriores peatonales.
- UNE-EN 16034:2015. Puertas peatonales, industriales, comerciales, de garaje y ventanas practicables. Norma de producto, características de prestación. Características de resistencia al fuego y/o control de humo.

- UNE-EN 13659:2016. Persianas y persianas venecianas exteriores. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.
- UNE-EN 572-1:2012+A1:2017. Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio al silicato sodocálcico. Parte 1: Definiciones y propiedades físicas y mecánicas.
- UNE-EN 572-2:2012+A1:2017. Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio al silicato sodocálcico. Parte 2: Vidrio Plano.
- UNE-EN 572-8:2013+A1:2016. Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio al silicato sodocálcico. Parte 8: Dimensiones de suministro y corte final.
- UNE-EN 572-8:2013+A1:2016. Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio al silicato sodocálcico. Parte 8: Dimensiones de suministro y corte final.
- UNE-EN 572-9:2006. Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio al silicato sodocálcico. Parte 9: Evaluación de la conformidad; norma de producto.
- UNE-EN 1279-1:2019. Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 1: Generalidades, descripción del sistema, reglas para sustitución, tolerancias y calidad visual.
- UNE-EN 1279-5:2019. Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 5: Normas de producto.
- UNE-EN ISO 12543-1:2022. Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 1: Definiciones y descripción de los componentes. (ISO 12543-1:2011).
- UNE-EN ISO 12543-2:2022. Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 2: Vidrio laminado de seguridad. (ISO 12543-2:2011).
- UNE-EN ISO 12543-3:2022. Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Parte 3: Vidrio laminado. (ISO 12543-3:2011).
- UNE-EN 14449:2006. Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Evaluación de la conformidad/Norma de producto.
- UNE-EN 12488:2017. Vidrio para la edificación. Recomendaciones para el acristalamiento. Reglas de montaje para acristalamiento vertical e inclinado.
  - . Persianas y persianas venecianas exteriores. Requisitos de prestaciones, incluida la seguridad.

### **3 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR EL SUMINISTRO**

Las puertas y ventanas suministradas deberán incluir la siguiente documentación:

- Marcado CE.
- Declaración de Prestaciones. Incluyendo:

- Fabricante (nombre y detalles de contacto).
  - Tipo y/o nombre de producto.
  - Número de serie o número de referencia única del producto (para asegurar la trazabilidad).
  - Clasificación y designación del producto.
  - Información sobre:
    - Uso previsto.
    - Manipulación.
    - Instalación.
    - Mantenimiento.
    - Precauciones.
  - Tipo de vidrio colocado.
  - Referencia a la norma del vidrio.
  - Coloreado o incoloro del vidrio.
  - Espesor nominal del vidrio en mm.
  - Longitud nominal, H, y la anchura nominal B en mm.
- Distintivo de calidad reconocido de producto. OPCIONAL

#### **4 CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO**

El material deberá suministrarse a pie de obra, cuya parcela se ubica dentro del sector SR-4 al norte de la Calle Santaolalla, en la aldea de El Rocío, del término municipal de Almonte, 21730, Huelva, por lo que la empresa adjudicataria deberá considerar en los precios unitarios ofertados el transporte y la descarga del material en el lugar de acopio designado por TRAGSA.

Tragsa podrá someter a las pruebas que considere oportunas cualquier elemento objeto del suministro, y podrá exigir pruebas emitidas por laboratorios competentes donde se indiquen las características de los ensayos.

Las carpinterías de aluminio y demás elementos objeto del presente contrato se entregarán debidamente protegidos por un material que no afecte a los acabados. En todos los casos deberá de ser posible la identificación de los materiales y medidas, bien por el uso de envoltorios transparentes, por el marcaje con una pegatina/ distintivo. Los elementos de sujeción se entregarán en otro bulto o paquete separado.

Se entregará un documento de garantía con el suministro de los pedidos, así como la documentación mínima exigible para estos suministros según la relación especificada en el punto 3. En este documento o documentos deberá figurar los años de garantía ofrecidos por el fabricante.

#### **4.1 Medición de huecos.**

El adjudicatario deberá realizar una medición en obra, previo a la fabricación de los elementos, con objeto de comprobar las dimensiones de los huecos donde se alojarán las carpinterías. Esta medición servirá también de base para la toma de medidas para los precercos necesarios para el posterior montaje de las carpinterías. Con dichas medidas se realizará un plano de montaje que deberá ser aprobado por TRAGSA. En el caso de que los huecos de las ventanas y puertas no se puedan medir en obra por el estado de ejecución de los elementos constructivos donde vayan alojados, dichos huecos se suministrarán en base a los planos de proyecto, plasmándolos en los planos de fabricación correspondiente.

#### **4.2 Planos de fabricación**

El adjudicatario deberá aportar los planos de fabricación de las carpinterías, previo a la fabricación de las mismas, con información detallada de las carpinterías, así como ubicación, dimensiones, características, tipo de vidrio, etc. Dichos planos deberán ser aprobados por TRAGSA para que se pueda proceder a su fabricación y al suministro de los precercos, según las etapas previstas en el presente pliego.

### **5 CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO**

El suministro de las carpinterías se realizará a pie de obra y deberá realizarse dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, de lunes a jueves entre las 08:00 h y las 17:00 h y viernes de 8:00h a 14:00h. No obstante, este horario podría sufrir modificaciones si las circunstancias de la obra así lo requirieran, no suponiendo en ningún caso incremento de los precios unitarios contratados, ni pagos específicos por administración.

El suministro se realizará siguiendo las indicaciones del personal de TRAGSA que previamente se pondrá en contacto con la empresa suministradora para realizar una planificación de ritmo de suministro y puntos de suministro.

El suministro constará de 3 etapas:

- Presentación de muestras y fichas técnicas para la aprobación del material.
- Suministro de precercos de aluminio tras la medición y aprobación de los planos previos presentados.
- Suministro de las carpinterías.

El suministro se realizará a pie de obra. Será responsabilidad del Adjudicatario el cumplimiento de la normativa que afecte a las operaciones de transporte y descarga de los materiales a suministrar, reservándose TRAGSA el derecho a comprobar, siempre que lo crea oportuno, el correcto cumplimiento de dicha normativa. En todos los transportes se cumplirá con el código de circulación vigente.

Previo al suministro del material el adjudicatario deberá presentar a TRAGSA las fichas técnicas de cada elemento, así como la documentación que acredite el marcado CE de las carpinterías, para lo cual se presentará la Declaración de prestaciones (emitida por el fabricante).

Si de los análisis que TRAGSA pudiera realizar al material se detectara que este no cumple con alguno de los requisitos que se recogen en el presente pliego o en la legislación de aplicación, el adjudicatario deberá proceder a la retirada del material corriendo con todos los gastos que el no cumplimiento hubiera generado. TRAGSA se reserva el derecho de devolución del material suministrado antes de su carga, tras la preceptiva inspección visual del material, sin que el adjudicatario pueda exigir por ello coste alguno.

Sólo se podrán emplear los materiales en la obra previo examen y aceptación por parte de TRAGSA en los términos y forma que ésta señale para el correcto cumplimiento de las condiciones convenidas. La adjudicataria estará obligada a avisar a TRAGSA de las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados, para su aceptación o rechazo. Cualquier trabajo que se realice con materiales no aprobados podrá ser considerado como defectuoso.

Los materiales serán de probada calidad debiendo presentarse, para recabar la aprobación de TRAGSA, cuantas muestras, informes y certificados de los correspondientes fabricantes se estimen necesarios. Si la información no se considera suficiente podrán exigirse los ensayos oportunos de los materiales a utilizar.

Si TRAGSA no aceptase los materiales sometidos a su examen, deberá comunicarlo por escrito, señalando las causas que motiven tal decisión. Todo material que no cumpla las especificaciones, o haya sido rehusado, será retirado de la obra inmediatamente, salvo autorización expresa de TRAGSA. Deberá aplicarse en el lugar y forma que ordene la misma.

En todo caso, la recepción de los materiales por TRAGSA no exime al adjudicatario de su responsabilidad de cumplimiento de las características exigidas para los mismos en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas particulares.

Materiales sustituidos: Si por circunstancias imprevisibles hubiera que sustituir algún material, se recabará, por escrito, autorización de TRAGSA, especificando las causas que hacen necesaria la sustitución. TRAGSA contestará, también por escrito, y determinará, en caso de sustitución justificada, qué nuevos materiales han de reemplazar a los no disponibles, cumpliendo análoga función y manteniendo la esencia del Proyecto.

En las sustituciones debidamente justificadas y autorizadas, los nuevos materiales serán valorados según los precios que rijan en el mercado en el momento de redactar el documento que autorice la sustitución.

Si, a juicio de TRAGSA, la sustitución no estuviese justificada, pero se hubiese llevado a cabo, no se podrá reclamar pago alguno por los trabajos realizados y no terminados en las unidades de obra afectadas por la carencia del material cuya sustitución propuso. Estas unidades de obra podrán ser contratadas de nuevo libremente.

La entrega del material deberá realizarse durante la jornada laboral mencionada anteriormente, con arreglo a la planificación de ejecución de los trabajos. Será potestad de TRAGSA la modificación de los mismos, en función del ritmo de la obra y necesidades de esta, no suponiendo en ningún caso incremento de precios unitarios contratados ni pagos específicos por administración.

Correrá a cargo de la empresa suministradora las muestras requeridas por TRAGSA para la realización de los ensayos estipulados en el Plan de Control.

El material será entregado en obra y será por cuenta del adjudicatario la descarga del mismo en el lugar de acopio de la obra.

## **6 CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES**

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.